

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>RESOLUCIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:

**RESOLUCIÓN No. 226  
(04 de diciembre de 2024)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE LOS SELECCIONADOS QUE CONTINUAN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2025”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

En uso de las facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución Política modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No.02 de 2015, el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994, la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, aplicable por disposición del artículo 153 de la Ley 2200 de 2022, el Acuerdo Municipal No. 031 de 2018, “por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga”, y

**CONSIDERANDO**

- A. Que mediante Resolución No.163 del 15 de octubre de 2024, se convocó y reglamentó la convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga periodo 2025, la cual fue modificada por las Resoluciones No. 168, 175 y 216 de 2024.
- B. Que en cumplimiento del cronograma el 29 de noviembre de 2024, se publicó la lista de los aspirantes seleccionados por la Comisión Accidental que continúan en la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2025.
- C. Que los días 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2024, transcurrió el término para que la ciudadanía presentara observaciones frente a la lista de los aspirantes seleccionados por la Comisión Accidental que continúan en la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2025.
- D. Que habiéndose agotado la etapa de observaciones, conforme al cronograma de la convocatoria el 4 de diciembre de 2024, se debe publicar el listado definitivo de los seleccionados al interior la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2025, previo a la etapa de entrevista y elección.

Que, en virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga

**RESUELVE**

**PRIMERO.** En cumplimiento a la Resolución No. 163 de 2024, modificada por las Resoluciones No. 168, 175 y 216 de 2024, por medio de la cual se convocó y reglamentó la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2025, y de acuerdo con el cronograma establecido, publíquese la **LISTA DEFINITIVA** de seleccionados por la comisión accidental para continuar en la convocatoria, de acuerdo al informe entregado:

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)



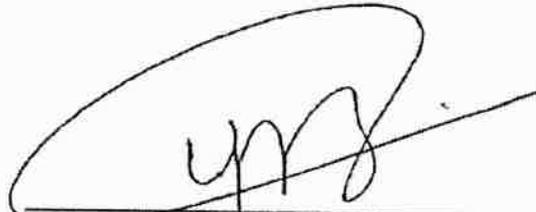
<b>NOMBRE DEL ASPIRANTE</b>	<b>CÉDULA</b>
CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	63.300.614
JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO	1.098.690.516
WILMAR ALONSO PALACIOS VERANO	13.741.143
DIANA MARCELA PARRA PEREZ	63.533.103

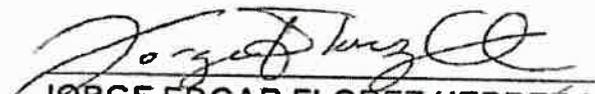
**SEGUNDO.** La entrevista a los seleccionados se realizará de manera presencial el día siete (07) de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m., en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga, salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, conforme al cronograma de la convocatoria.

**TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a los CUATRO (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
Presidente

  
**JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
Primer Vicepresidente

  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
Segundo Vicepresidente

  
**ADRIANA CAROLINA PICO HERNÁNDEZ**  
Secretario General Ad Hoc  
Consejo Municipal de Bucaramanga

Proyectó: Lida Paola Martínez Sarmiento – Abogada Contratista.   
Proyectó y Revisó: Katherine Del Carmen Villamizar Altamar – Abogada Contratista.   
Revisó: ACLARAR SAS  
Revisó Aspecto Jurídicos: Adriana Carolina Pico Hernández - Jefe de la Oficina Jurídica. 

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)